

## AVISO DE PRIVACIDAD CANAL IMTA

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), con domicilio en Paseo Cuauhnáhuac, No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro de participante en las diferentes secciones del Canal.
- Identificar a los participantes.
- Cumplir con lo establecido en las Bases de participación en las diferentes secciones del Canal IMTA.
- Publicar el nombre de los participantes.
- Otorgar los permisos previstos en las Bases de participación.

De manera adicional, se informa que los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes, sobre los resultados de las presentaciones del Canal IMTA. No obstante, es importante señalar que estas estadísticas e informes, su contenido no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, con excepción del nombre de los participantes. Es importante especificar que en la publicación de los materiales del Canal IMTA se podrá incluir nombre y fotografía o video del participante, haciéndolo identificado o identificable.

En la obtención de datos, se podrán solicitar a los participantes en el Canal IMTA que puede ser menores o mayores de edad.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo del participante, correo electrónico, teléfono fijo o teléfono celular; así como los datos contenidos en alguno de estos documentos: identificación oficial, o en su caso, documento legal que acredite su personalidad y comprobante de domicilio.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Coordinación de Comunicación, Participación e Información, mediante la Subcoordinación de Vinculación, Comercialización y Servicios Editoriales, ambas pertenecientes al IMTA; colaboran y edita la la información que se presenta en el Canal IMTA.

Con fundamento en Artículo 3 del Decreto de Creación, Artículo 18 del Estatuto Orgánico del IMTA, Artículos 17, 18, 19, 20, 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y en el marco de la organización,

elaboración y publicación de la Revista Agua Simple, se recaban los datos personales para las finalidades antes señaladas.

### **¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos., o bien, a través del correo electrónico [unidad\\_enlace@tlaloc.imta.mx](mailto:unidad_enlace@tlaloc.imta.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Teléfono (01-777) 329 36 00, Ext. 880.

### **Transferencia de Datos**

De conformidad con lo establecido en las Bases de publicación del Canal IMTA, se harán públicos los nombres de los participantes en dicha publicación, así como los videos en los que participaron y aquellos que sean difundidos en YouTube

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/imta/acciones-y-programas/avisos-de-privacidad-del-imta> o bien, de manera presencial en las instalaciones del Instituto, directamente en la Unidad de Transparencia.